

DAVID LANDAU



**Derechos sociales y límites  
a la reforma constitucional:  
la influencia de la  
jurisprudencia de la Corte  
Constitucional colombiana  
en el derecho comparado**

María José Viana Cleves  
(trad.)

Universidad Externado de Colombia

## CONTENIDO

Presentación	11
CONSTITUCIONALISMO ABUSIVO	15
Resumen	15
Introducción	17
I. Definición y explicación del constitucionalismo abusivo	25
A. Definición y ubicación del constitucionalismo abusivo	26
B. Constitucionalismo abusivo mediante reforma de la Constitución: el caso de Colombia	36
C. Constitucionalismo abusivo por reemplazo de la Constitución: el caso de Venezuela	41
D. Una combinación entre la reforma y la sustitución de la Constitución: el caso de Hungría	49
E. Constitucionalismo abusivo y autoritarismo moderno	57
II. Una revisión crítica de las respuestas en el derecho constitucional comparado	66
A. Democracia militante y prohibiciones entre partidos	70
B. Umbrales para la reforma constitucional	85
C. La doctrina de las reformas constitucionales inconstitucionales	99
D. El vacío teórico de la sustitución constitucional	117
III. Una revisión crítica de las respuestas establecidas y emergentes en el derecho internacional	133
A. Las cláusulas de democracia	136
B. Respuestas emergentes y propuestas a nivel internacional: ¿hacia una Corte Constitucional global?	149

Conclusión: ¿una agenda imposible para la teoría constitucional?	156
--	-----

INSTITUCIONES POLÍTICAS Y FUNCIÓN JUDICIAL EN DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO	161
Resumen	161
Introducción	162
I. Teoría constitucional y cortes comparadas	169
A. Los fundamentos institucionales de la teoría constitucional estadounidense no son aplicables en el mundo en desarrollo	170
B. El derecho constitucional comparado no se apoya en los fundamentos institucionales	190
II. Las disfunciones de la democracia colombiana y el diseño de la Corte Constitucional	195
A. El contexto político: partidos débiles y un legislativo claudicante	195
B. Una nueva Constitución y una nueva Corte Constitucional: respuestas a la debilidad institucional	201
C. Las instituciones políticas desde 1991 – Deterioro continuo del sistema de partidos	207
III. Las respuestas de la Corte Constitucional colombiana al contexto institucional	211
A. El discurso de la Corte sobre el cuerpo legislativo: la Corte entiende el contexto institucional	215
B. La Corte tiene aguda conciencia de la dinámica básica de las relaciones entre el legislativo y el ejecutivo en Colombia	218
C. Intentos fallidos de “remediar” la disfuncionalidad del legislativo y limitar el diseño autónomo de políticas por parte del ejecutivo	220
D. La Corte como sustituto parcial del legislativo	234
IV. La Corte Constitucional colombiana en perspectiva comparada: Hungría y Sudáfrica, menores grados de activismo	256

A. La Corte húngara: activismo temporal	257
B. La Corte sudafricana: activismo limitado por el diálogo y la deferencia	265
Conclusión: hacia una teoría del rol judicial en las nuevas democracias	272
Bibliografía	280
LA REALIDAD DE LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES	299
Resumen	299
Introducción	301
I. El debate existente	307
A. El debate sobre la inclusión de los derechos sociales en las constituciones	307
B. El debate sobre la aplicación y la obsesión en Sudáfrica	314
C. La realidad de la aplicación de los derechos sociales	320
II. Un estudio de casos sobre las dificultades de la aplicación de los derechos sociales	327
A. Antecedentes de la creación de la Constitución de 1991 y la Corte Constitucional	328
B. La construcción del principio del mínimo vital	337
C. Los avances del mínimo vital: la aplicación individualizada	344
D. La evolución del mínimo vital: el populismo judicial en gran escala	363
E. Replanteamiento del mínimo vital	377
III. La experiencia de otros países	394
A. La aplicación individualizada	395
B. Acciones negativas	400
C. Acciones estructurales	407
IV. Implicaciones	412
A. El aparato conceptual del derecho internacional de los derechos sociales	413
B. La naturaleza del diálogo internacional en el derecho constitucional comparado	420
C. Evitar el populismo judicial	425
D. Reemplazos para las cortes constitucionales	429

Conclusión: un acuerdo con la jurisprudencia en materia de derechos sociales dirigida a la clase media	432
LA PROMESA DE UNA APROXIMACIÓN AL MÍNIMO VITAL: EL MODELO COLOMBIANO DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD	435
Resumen	435
I. La Constitución colombiana: el mínimo vital y el Estado Social de Derecho	441
II. Respuesta inicial a la crisis: intervenciones masivas, beneficiarios de clase media y oposición política	453
III. Proporcionalidad y el mínimo vital: revisión detallada de las medidas de austeridad	464
IV. El mínimo vital y las intervenciones estructurales a favor de los pobres	472
Conclusiones: el atractivo del mínimo vital y del modelo colombiano	489